CIRCULAR N.º 50 **TEMPORADA 2024/25**

III COPA VALENTA COMUNITAT

Estando próxima la conclusión del campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda Federación Femenina, esta Federación va a organizar, durante la presente temporada 2024/2025, la ***"III COPA VALENTA COMUNITAT"*** en la que voluntariamente podrán participar los equipos que han intervenido en las mencionadas categorías.

PRIMERA. - Normativa: Esta Competición está regulada según lo dispuesto en la presente circular, en el Reglamento General y en el Código Disciplinario de la FFCV.

SEGUNDA. - Equipos Participantes: Participarán tres equipos que han intervenido en primera Federación Femenina y en el grupo segundo de la segunda Federación Femenina y que se han inscrito voluntariamente a esta ***III Copa Valenta Comunitat,*** siendo estos los siguientes:

VILLARREAL C.F. SAD "B", VALENCIA FEM. C.F "B", LEVANTE U.D. SAD" B"

TERCERA. - Jugadoras Participantes: Podrán intervenir en esta competición, todas aquellas jugadoras con licencia federativa en vigor al término del período de inscripción previsto para la categoría Nacional de Primera y Segunda Federación Femenina., por lo que no podrán inscribirse nuevas futbolistas para participar en la competición de referencia.

Cada equipo podrá presentar hasta un máximo de 18 jugadoras con licencia en vigor en cada partido.

CUARTA.-Sistema de competición.- La ***III COPA VALENTA COMUNITAT*** se celebrará en dos fases, una primera fase llamada Fase de Grupos, compuesta por un grupo de tres equipos, por el sistema de liga a una vuelta, con un total de tres jornadas. La segunda Fase estará compuesta por un único partido Final.

Los dos equipos clasificados en primera y segunda posición, tras la disputa de la Fase de Grupos, accederán a la segunda fase donde disputarán LA FINAL a partido único en sede neutral a designar por la FFCV.

ffcv.es

FASE DE GRUPOS.- A dicho respecto, y una vez finalizado el correspondiente plazo de inscripción, les comunicamos como ha quedado conformado el grupo de la ***III Copa Valenta Comunitat***

GRUPO ÚNICO
LEVANTE UD SAD. "B"
VALENCIA FEM. C.F. "B"
VILLARREAL C.F. SAD "A"

CALENDARIO PRIMERA FASE.- El calendario, tras haberse realizado el orden de juego de forma aleatoria a través del sistema Novanet, ha deparado los siguientes enfrentamientos:

Jornada 1 (11-05-2025)	
LOCAL	VISITANTE
Villarreal CF "A"	Valencia Féminas C.F. "B"
Descansa	Levante U.D. "B"

Jornada 2 (18-05-2025)	
LOCAL	VISITANTE
Descansa	Valencia Féminas C.F. "B"
Levante U.D. "B"	Villarreal C.F. "A"

Jornada 3 (25-05-2025)	
LOCAL	VISITANTE
Valencia Féminas C.F. "B"	Levante U.D. "B"
Villarreal C.F. "A"	Descansa

FINAL. - Una vez disputada la Fase de Grupos, los dos primeros clasificados de esta disputarán la final a partido único, en sede neutral a determinar por esta FFCV, de la siguiente manera:

Viernes 30 de mayo de 2025		
Final	1er. CLASIFICADO	2º CLASIFICADO

*La Fecha de la final **no es definitiva**, pudiendo variar la misma por necesidades de calendario u organización.

QUINTA. - Normas Sobre Desempates: La clasificación final de la Fase de grupos de la III Copa Valenta Comunitat se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs participantes, a razón de **tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido**, y en lo demás, a lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento General de la FFCV.

Al final de cada encuentro de la fase de grupos, **sea cual sea el resultado final del encuentro**, se lanzará una serie de cinco penaltis por equipo. Si lanzados estos persistiera el empate, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

El resultado de estos lanzamientos de penaltis solo será tenido en cuenta como criterio de desempate en caso de producirse el mismo en la clasificación final y siempre una vez agotados los anteriores criterios de desempate establecidos en el artículo 285.4 del Reglamento General.

En La Final, en caso de empate al término del tiempo reglamentarios, **no habrá prorroga y se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo**, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo de intervenir futbolistas ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más. Solo podrán intervenir en esta suerte las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el encuentro, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir al portero.

SEXTA. -Suplentes y Sustituciones: El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de siete futbolistas. **La intervención de estas en un partido será de siete (7) jugadoras suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular**, como límite, en tres interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituta deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Las sustituciones realizadas durante el descanso no contarán como interrupción.

Durante el partido, solo podrán realizar ejercicios de calentamiento en la banda, un máximo de tres jugadoras por equipo.

En ningún caso podrá ser sustituida una futbolista expulsada.

ffcv.es

SÉPTIMA. - Cumplimiento de Sanciones: La acumulación de tres amonestaciones en el transcurso de esta competición acarreara un partido de suspensión en virtud del artículo 125 del código Disciplinario de la FFCV. Las sanciones que se impongan durante la disputa de esta Competición a futbolistas, técnicos o dirigentes por parte del Comité de Competición, se cumplirán únicamente en la competición de ***"Copa Valenta Comunitat".*** Por otro lado, aquellos participantes que tengan pendientes de cumplimiento sanciones del campeonato de Liga, impuestas por el Comité de Competición de la RFEF, deberán cumplirlas en la liga regular durante la próxima temporada, pudiendo ser alineadas y participar en los partidos de la Competición de la ***III Copa Valenta Comunitat.***

OCTAVA. - Fechas de la Competición. - Las fechas establecidas para la celebración de la Fase de Grupo de la ***III Copa Valenta FFCV***, son las siguientes: 11, 18 y 25 de mayo La final se disputará el 30 de mayo en sede neutral a determinar. **(la fecha de la final no es definitiva y puede variar por necesidades de la organización)**

NOVENA. - Minutas Arbitrales: Todos los encuentros de la competición serán dirigidos por trio arbitral. Las minutas arbitrales correrán a cargo del equipo que actúe como local en cada encuentro de la Fase de Grupos.

La tarifa arbitral que se aplicará será la misma que en Lliga à Punt Valenta, cuyo coste del trio arbitral está estipulado en 115,00€

El recibo arbitral de la Final será sufragado por esta Federación.

DÉCIMA. – Trofeos: Al término de la Final, se entregará al Campeón un trofeo y 25 medallas de Oro, el Subcampeón recibirá otro trofeo y 25 medallas de Plata.

Lo que se comunica a nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comités Técnicos de la FFCV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 16 de abril de 2.025
FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

FEDERACIÓN DE FÚTBOL COMUNITAT VALENCIANA

Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General